

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0093**

Fecha: 15/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2012 00240	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	ALEXANDRA XIMENA BOLAÑOS	EMSSANAR EPS	Auto envía expediente Por Secretaria remitase el expediente al Despacho del Honorable Magistrado Doctor Manuel Antonio Burbano Goyes, para lo pertinente.	14/06/2022		
1900131 03004 2020 00130	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	MIRYAM - RESTREPO DE ROMO	PABLO RODRIGO - RESTREPO DE TORRES	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandada Pablo Rodrigo Restrepo, contra la sentencia calendada el 05/05/2022, proferida por el Juzgado Cuarto Civil	14/06/2022		
1900131 03005 2021 00107	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	LEYDER HERNAN - TUMBO DIAZ	EQUIDAD SEGUROS	Auto Pone en Conocimiento Teniendo en cuenta el escrito presentando por la apoderada de la parte apelante (demandante) por medio del cual sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la	14/06/2022		
1900131 03006 2020 00113	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	MIGUEL ALFONSO - CASTILLO	CENTRO COMERCIAL ANARKOS	Auto de trámite Concédase a la parte apelante (demandada) el término de cinco (5) días hábiles para que sustente por escrito el recurso, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la	14/06/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO